

Lima, Perú - Año III - N° 23 - Enero de 2009

reforma *en marcha*

Boletín de distribución gratuita del Poder Judicial - Corte Suprema de Justicia del Perú



Honores al
Presidente
del Poder
Judicial



Expectativas de la Justicia frente a un año crucial

Nos espera un año crucial, frente al cual se prevén situaciones inéditas en la sociedad peruana, que incidirán necesariamente en la marcha del Poder Judicial.

Todas ellas, o quizá gran parte de ellas, estarán vinculadas directa o indirectamente con la crisis económica mundial que estalló en el mundo desarrollado y cuyo inevitable reflejo incidirá en las sociedades del llamado mundo en desarrollo.

A pesar de los anunciados presuntos efectos, el Poder Judicial del Perú está decidido a mantener su indetenible marcha hacia el objetivo final de dar a los peruanos la justicia que han reclamado desde décadas atrás.

Nos hemos propuesto indeclinablemente, sin medición de esfuerzos y sacrificios, trabajar para que esa realidad, tan esquiva durante años debido a situaciones de distinta índole, la mayor de ellas política, se materialice en el más breve plazo posible para beneficio de los más humildes.

Sabemos de nuestra responsabilidad frente a un país que crece y nuestro Poder Judicial tiene la convicción de que sus esfuerzos contribuirán poderosamente a consolidar ese desarrollo, máxime si se encuentran en la agenda económica nacional, los tratados comerciales con los Estados Unidos, con la República China y, con algunos países o bloques de países, que desean otros convenios comerciales similares con el Perú.

Hacia ese objetivo se orienta la creación de un Consejo Consultivo, que habrá de proporcionar al Poder Judicial los elementos necesarios para que sus acciones, sin apartarse de su sustancial función jurisdiccional, sean las más adecuadas para el fomento del desarrollo y permitan a los peruanos más pobres, ingresar a las esferas del bienestar a que tienen legítimo derecho.

Asimismo, para lograr la impartición de una justicia predecible y rápida, que es una de nuestras principales preocupaciones, impulsaremos la vigencia del nuevo Código procesal Penal en la mayor parte de distritos judiciales, incluidos los núcleos más amplios de la población como Lima y Callao, porque la experiencia recogida en los lugares donde hoy se aplica es definitivamente positiva y aleccionadora.

Simultáneamente, en aras de la modernización y transparencia de la justicia, postulamos que junto a la implementación nacional del nuevo Código Procesal Penal, se haga lo propio en el ámbito procesal civil, a fin de que los beneficios de ambas ramas de una justicia nueva y sin exclusiones, se extiendan sobre toda la sociedad peruana.

Para ambos proyectos, sobre los cuales trabaja el Poder Judicial en todos sus niveles, se requiere y esperamos no solo la comprensión sino el respaldo económico del poder político.

Javier Villa Stein
Presidente del Poder Judicial



Economista Nelson Shack Yalta, Coordinador del Banco Mundial y el funcionario Aristides Tejada, durante el Diplomado de la Universidad del Pacífico

Se inicia fase presencial de Diplomado en Gestión Pública para el Sector Justicia

El 15 de enero de 2009, con la participación de 28 funcionarios del Sector Justicia, se inició el Diplomado en Gestión Pública para el Sector Justicia, el cual se desarrolló gracias al apoyo del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia conjuntamente con la Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico.

Un total de 22 funcionarios

del Poder Judicial, dos funcionarios del Ministerio Público, un funcionario de la Academia de la Magistratura, dos funcionarios del Consejo Nacional de la Magistratura y un funcionario del Ministerio de Justicia, durante los días 15 y 16 de enero del presente fortalecieron sus competencias, habilidades y conocimientos (conceptos, metodologías y he-

rramientas) relacionados con la gestión, para mejorar su desempeño en el cumplimiento de su función pública tales como Planeamiento y gestión estratégica, Gestión financiera en instituciones del Estado, Presupuesto público, Financiamiento externo (endeudamiento y cooperación internacional), Gestión logística, Sistema de adquisiciones y

Contrataciones del Estado, la nueva gestión pública, Liderazgo, trabajo en equipo y Gestión de servicio al cliente.

En el transcurso de los siguientes meses de manera similar, más de 150 funcionarios del Sector Justicia fortalecerán sus capacidades promoviendo una mejora en la gestión pública en sus respectivas entidades.

Afirmó el Presidente del Poder Judicial en ceremonia de asunción al cargo

No es la lucha de clases la partera de la historia, sino el diálogo fecundo

“Es este un día histórico no para nosotros los episódicos protagonistas, sino para el Perú Republicano, su democracia y su Poder Judicial que expresa en este patriótico acontecimiento su sostenibilidad como país”, dijo el Presidente de la Corte Suprema de la República, doctor Javier Villa Stein, en la ceremonia de inicio del Año Judicial 2009, coincidente con la fecha de su asunción al máximo cargo del Poder Judicial del Perú. El doctor Villa Stein agregó que “el marco en que nos toca actuar es el de un estado constitucional y liberal de derecho y el poder que desde hoy represento, es uno cuya independencia es su única justificación, un poder cuya naturaleza y configuración debe resistir y sobrevivir exitosamente, en defensa de la legalidad constitucional, los embates del poder formal y del poder real que nace del plural y natural juego de intereses sociales”.

“Es nuestra metaregla la Constitución, y con ella la tutela de los derechos fundamentales, y que a decir de Luigi Ferrajoli ‘no hay voluntad de mayoría, ni interés general, ni bien común o público a los que puedan ser sacrificados’”, declaró seguidamente.

“Sin embargo”, prosiguió, “no proclamamos un ejercicio autárquico y enemistoso con los demás Poderes e instituciones autónomas del Estado y la sociedad. Todo lo contrario, es nuestro criterio que el diálogo y la cooperación permanente, así como el acuerdo social deben guiar todos y cada uno de nuestros pasos. En la sociedad contemporánea, y contrariamente a determinada prédica ideológica, es el dialogo fecundo y no la lucha de clase, la partera de la historia”.

Durante el solemne acto que se cumplió en el Gran Salón Vidaurre del Palacio Nacional de Justicia, el flamante Presidente del Poder Judicial dio a conocer un conjunto de medidas orientadas a mejorar el servicio de impartición de justicia.

A la ceremonia asistieron el Presidente de la República, doctor Alan García Pérez, el Presidente del Congreso de la República, Javier Velásquez Quesquén, los Presidentes de las Cortes Supremas de Uruguay y Costa Rica, doctores Jorge Ruibal Pino y Luis Paulino Mora Mora, y el Presidente del Tribunal de Río Negro, Argentina, Luis Lutz, ministros de Estado, congresistas, vocales supremos y de otras instancias, jueces de paz llegados desde distintos puntos del país y otras autoridades.



El Presidente saliente de la Corte Suprema, doctor Francisco Távora Córdova, en acto simbólico de transferencia del cargo al doctor Javier Villa Stein

Tantas veces, la reforma

Más adelante declaró: “No venimos a hablar de reformas, que por lo demás han sido muchas desde la primera de 1828; la del 20 de Agosto de 1831; la del 2 de mayo de 1836 bajo la Presidencia Provisional de José Luis de Orbegoso; la de 1839; la quinta de 1855 refrendada por Ramón Castilla y Pedro Gálvez; la de 1866 bajo el Gobierno de Mariano Ignacio Prado; la de 1930 de Sánchez Cerro; la de 1968 del General Velasco Alvarado; la de 1975 con el Presidente Morales Bermúdez; la del segundo Gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry; la del 5 de Abril de 1992 con motivo del auto golpe consumado por el Ingeniero Alberto Fujimori Fujimori en la que se destituye a 134 Magistrados de toda la República en los di-

versos niveles; y luego de una campaña de desprestigio contra los miembros del Poder Judicial a quienes entre otros calificativos, como revela el profesor Amoretti Pachas, los calificaron de corruptos, ineficientes e incapaces, es que con fecha 30 de junio de 1992 mediante Resolución Administrativa No. 045-92-P-CS se formó la Comisión de Reforma Constitucional del Poder Judicial. La integraron el Vocal Supremo Ortiz Bernardini, los doctores Domingo García Belaunde, Florencio Mixán Mass, Fernando de Trazegnies Granda, Javier de Belaunde López de Romaña, Juan Monroy Gálvez y Víctor Roberto Prado Sal-

darriaga”.

“Tampoco venimos a hablar de la reforma que propugnan ciertos redentores maniqueos, que invocan permanentemente motivos sublimes para su intromisión”, precisó.

Dijo asimismo, con firmeza, que “el Poder Judicial desde el ámbito constitucional tiene que ser independiente; por sobre toda otra consideración; independiente y además celer; eficaz; honesto; transparente y eficiente; solo así, y en este orden de conceptos se consigue la seguridad jurídica, condición necesaria y causal del crecimiento económico y la paz social”.

El principio de igualdad

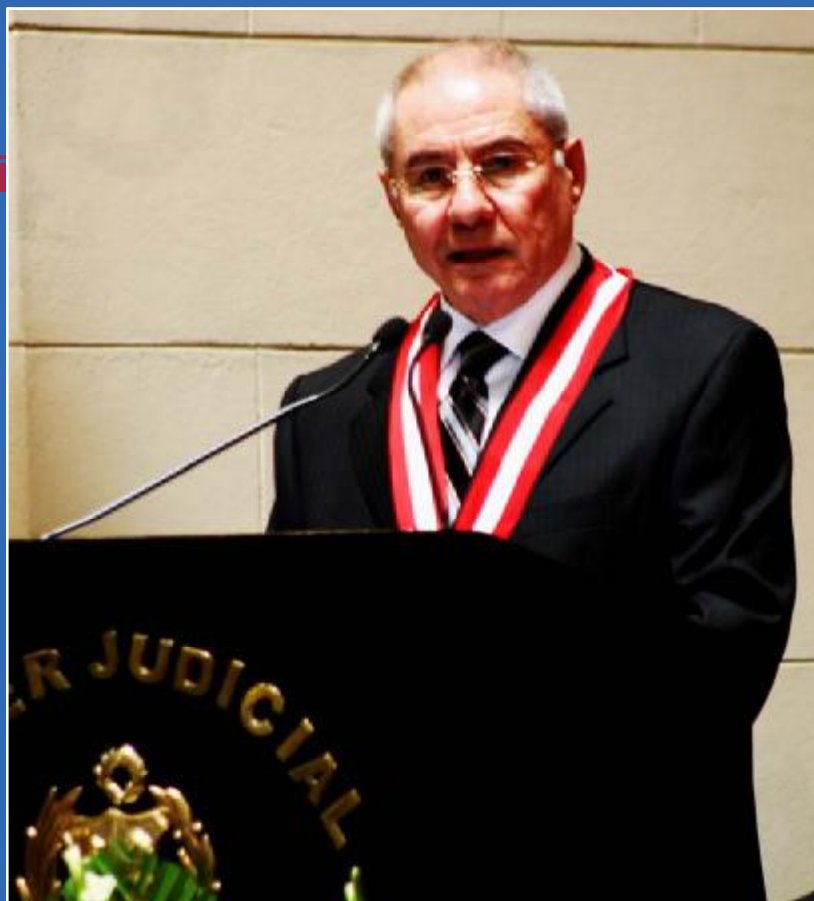
Durante su discurso, el doctor Javier Villa Stein expresó que el reconocimiento y legitimidad social del Poder Judicial “debe derivar de la rapidez, seriedad y legalidad con que resuelvan los conflictos, sea cual fuera su índole, sin privilegiar entidades criminales, de cara al principio de igualdad”.

Manifestó que el Poder Judicial evitará tipificaciones penales a la medida del propósito de perseguir a oponentes políticos y a su instrumentalización para la persecución de sectores ciudadanos, civiles o militares, incidiendo más bien en el reforzamiento y mejora en la protección de los usuarios más vulnerables.

La nueva autoridad judicial anunció la formación de un Consejo Consultivo que estará integrado por economistas como Pedro Pablo Kuczynski, Pablo Secada, Elmer Cubas, Carlos Adrianzén y Gianfranco Castagnola, a quienes ya ha contactado, para hacer frente a los estudios que indican que “una justicia ineficiente influye negativamente en aspectos de riesgo país, decisiones de inversión, tasas de interés y transacciones comerciales, y que un Poder Judicial débil puede afectar entre un 15% y 25% la tasa de crecimiento económico del país”.

Planteó la revisión de la Ley de Carrera Judicial, y dijo que el Poder Judicial no se opone a la evaluación parcial, y por el contrario, consideró que debe ser permanente por lo cual presentará ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), un proyecto para la formación de la Comisión Nacional de Evaluación de Desempeño de los Magistrados para evaluar permanentemente la labor jurisdiccional de los jueces.

Para desconcentrar la administración del Presupuesto del Poder Judicial, anunció la ampliación de competencias de las diez Cortes Superiores de Justicia que cuentan con Consejo Ejecutivo para la gestión de adquisición de bienes y servicios, así como acciones concernientes al traslado



local de magistrados.

Para mejorar la transparencia

El doctor Javier Villa Stein anticipó también una serie de acciones a favor de la transparencia destinadas a consolidar un diálogo permanente con la prensa.

Reveló la designación de voceros judiciales en la Corte Suprema y cada una de las 29 Cortes Superiores de Justicia del país y añadió que se iniciará la difusión de la actividad judicial a través del Instituto de Radio y Televisión Peruana – Canal 7, se potenciará el portal del Poder Judicial en internet, y se formulará el proyecto de inversión para la creación de un medio de comunicación masivo televisivo propio del Poder Judicial.

Anunció que su gestión privilegiará el control preventivo y sistemático, sin sacrificio de la independencia del juez, para lo cual propuso un conjunto de acciones concretas.

Mencionó la utilización intensiva de la tecnología y la información para el control preventivo; mejora sistemática de los trámites judiciales en los procesos judiciales importantes para la ciudadanía, el establecimiento de mejoras prácticas en la atención de información jurisdiccional.

Asimismo, anunció la implementación de una Unidad de Inteligencia Financiera del Poder Judicial para controlar crecimientos o movimientos financieros inusuales de magistrados y personal jurisdiccional. La implementación de este organismo se hará en coordinación con la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA).

Para combatir el flagelo de la corrupción, el doctor Villa Stein expresó que es imperativo involucrar a los abogados, para lo cual propuso un sistema de acreditación de abogados ante el Poder Judicial.

Asimismo, planteó incorporar a los abogados litigantes al ámbito del deber para que les alcance la responsabilidad del funcionario público, y los tipos penales de infracción del deber.



El Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, rodeado por los jueces de paz de distintos lugares del Perú, invitados especialmente para la solenne ocasión

También anunció que propondrá la aprobación de una directiva que deberán imponer los magistrados a los abogados que operen articulaciones maliciosas.

También se comprometió a impulsar en el seno del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ), la aprobación de los cuadros de méritos y de antigüedad de los Vocales Superiores a nivel nacional, dentro del primer semestre de 2009. Añadió que presentará ante el CEPJ el proyecto de Reglamento de la Designación de Magistrados suplentes a fin de contar con los abogados más idóneos de cada Distrito Judicial.

Hacia la Reforma Procesal Civil

El Presidente del Poder Judicial planteó más adelante, la aplicación inmediata del Plan Estratégico del Poder Judicial previa su aprobación de la Sala Plena de la Corte Suprema; se creará un mecanismo que facilite el cumplimiento del rol activo de los Vocales Supremos Titulares en los Distritos Judiciales del país.

Dijo, asimismo, que se implementará un Grupo de Trabajo Ad Hoc, subgrupo del Gabinete Técnico de la Presidencia, que se encargará de producir propuestas legislativas de modificación de códigos sustantivos y procesales tendientes a lograr celeridad inmediata, y otro Grupo de Trabajo Ad Hoc para producir la “reforma procesal civil”.

Añadió que formulará una propuesta legislativa para que la Sala Plena retome la función contralora de la constitucionalidad de las leyes.

Respecto a este tema, el doctor Villa Stein indicó que al término del primer trimestre del presente año, se concluirá la redefinición de la estadística judicial: recolección y procesamiento de datos basados en el uso intensivo de la tecnología, se redefinirá el modelo de Despacho Judicial, se fijarán metas concretas de resolución de expedientes para cada órgano jurisdiccional que entrarán en vigencia en marzo de este año.

Reveló que se nominará un Comité de Consejeros para Monitoreo de la labor jurisdiccional y se publicarán los resultados en ranking y mensualmente, con el establecimiento

de estímulos al esfuerzo permanentemente desplegado.

Notificación electrónica

Luego manifestó que se integrarán los sistemas de apoyo y soporte jurisdiccional, y que principalmente se brindarán servicios ampliados a los usuarios de todos los órganos jurisdiccionales del país.

Además, anunció un programa Piloto de Notificación Electrónica que regirá a nivel nacional al iniciarse el segundo semestre de 2009 y que antes de concluir este año, funcionará un nuevo sistema de Gestión Administrativa.

También propuso ante el CEPJ, la aprobación de una Directiva para impedir el ingreso de la llamada “carga chatarra”, conforme a lo previsto en los artículos 77 del Código de Procedimientos Penales, y en los artículos 424 y 425 del Código Procesal Civil.

Finalmente dijo que “queda en el tintero, pero no en la inteligencia de lo que hay que hacer y atender, lo relativo a la justicia de paz, tanto las metropolitanas como las rurales y alto andinas. Lo veremos cuidadosamente, y visitaremos sus sedes, como ya lo hemos anticipado tan pronto fuimos electos, en un peregrinaje de aliento, en un peregrinaje de gratitud que debemos a los esforzados Jueces de Paz del Perú”.

Autocrítica por deficiencias

Añadió, asimismo, al término de su mensaje: “Se ha quedado en el tintero, también, una autocrítica porque es obvio que no nos hemos ganado el cariño y respeto del pueblo, y de esta penosa realidad no le vamos a echar la culpa a la prensa, al Gobierno ni al presupuesto. Tenemos, nosotros los Jueces de todo el Perú que recorrer nuestros pasos y rectificar. Cuando un expediente languidece años, perennizando el conflicto, el dolor, la escasez o el agravio, somos nosotros los responsables. Cuando durante siete años, siento en el banquillo ignominioso y estigmatizador al acusado, yo soy el responsable. Depongamos, el preciosismo procesal y resolvamos con disposición combativa los asuntos, no de espaldas, sino de cara al pueblo.



Discurso memoria del doctor Francisco Távora Córdova

Una justicia que lucha contra la pobreza y busca la paz social

“El Poder Judicial está con los pobres de Perú, se halla comprometido con la lucha contra la pobreza y con el gran proyecto político de hacer del país una patria grande en igualdad y en paz social”, declaró el doctor Francisco Távora Córdova, Presidente saliente de la Corte Suprema de Justicia, al iniciar su discurso-memoria durante la ceremonia de apertura del Año Judicial 2009.

“El Poder Judicial contribuye a que el Perú sea una tierra de paz”, añadió y recordó el dramático caso del mercado de Santa Anita, que “provocó gran atención de la opinión pública por el enorme peligro social que encerraba de haber acaecido un conflicto frontal entre la policía nacional y quienes ocupaban el citado terreno”.

“A pesar de todas las críticas, fue un Juez, el doctor Carlos Daniel Morales, quien definió la solución pacífica, desde el Derecho, de aquel gran drama social”, recordó el doctor Távora, quien recalcó que “casi todos hemos olvidado a aquel Juez, y olvidado tal vez también, el importante rol que cumple el Poder Judicial en la vida social”.

Evocó, asimismo, el caso en que murieron asfixiados cinco jóvenes en Juliaca y recalcó que “para la memoria del país, no resulta excepcional, y se asocia a otros acontecimientos dramáticos, que amenazan siempre con repetirse”.

Luego declaró: “Tarea difícil y ardua es impartir justicia en el Perú, en donde la paz definitiva depende en última instancia de la necesaria reforma de nuestros espíritus”.

Recordó que a la fecha, 5 de enero de 2009, hacía 730 días desde que, “junto a la Sala Plena y el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, asumimos la responsabilidad de conducir el Poder Judicial, un 3 de enero del año 2007”.

“Agradezco a Dios Todo Poderoso, a todos los jueces y juezas de la patria, a la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, haber unido su esfuerzo y su trabajo a los de la

Presidencia del Poder Judicial, hasta el último día de nuestra gestión”, expresó, “el trabajo que hoy dejamos, es, hermanas y hermanos jueces, el trabajo de la judicatura, el trabajo de todos nosotros”.

Remarcó que sus dos años de gestión significaron la oportunidad de la magistratura peruana para enfrentar más de un siglo de cuestionamiento a la justicia y para “cambiar más de cien años de historia del Poder Judicial, en el que la probidad y trabajo de muchos jueces y juezas, -porque han sido muchos, y hay que decirlo fuerte-, han salvado y salvarán la esperanza y la fe en la justicia”.

Elogió a “los jueces que creen en la justicia, y los trabajadores judiciales honestos, de modesta condición, pero opulentos en la reputación que concede la dignidad” porque ellos son “quienes han hecho y seguirán haciendo, con su vida y ejemplo, la auténtica y real reforma judicial”.

Luego invocó: “Sigamos luchando porque nuestra función sea un firme y verdadero apostolado por la justicia” porque, afirmó, “la gestión que termina el día de hoy, nació con el sueño de materializar una revolución por la justicia, una revolución en la conciencia de los jueces, y una revolución que penetrando las distintas dimensiones de la organización judicial, administrativa y jurisdiccional, cambiase la imagen del Poder Judicial, ante sus propios integrantes y la ciudadanía”.

“Muestra clara de este camino”, precisó, “da testimonio la exitosa implementación del Nuevo Código Procesal Penal, que con sus juicios penales en horas o días, con sus escasas impugnaciones interpuestas por las partes, y la casi nula presentación de quejas disciplinarias, da fe de que la judicatura, al proveérsele de los medios normativos y materiales adecuados, puede asentar en la realidad una justicia eficaz y eficiente”.

A continuación reclamó: “Debe adelantarse por ello la implementación del nuevo Código Procesal Penal a los distritos de Lima, Lima Norte y Callao, como hemos venido insistiendo desde el Poder Judicial, pues de la atención oportuna de estos territorios depende en mucho la solución a gran parte de los problemas de la justicia en el Perú”.

Justicia rápida y transparente

Destacó el trabajo desplegado por los Juzgados y Salas del subsistema anticorrupción, como otra muestra de cómo el Poder Judicial peruano no se detiene ni se detendrá frente al juzgamiento de hechos de relevancia jurídica, cualquiera sean los actores implicados y recordó que por primera vez en la historia de la república, se juzgó, con independencia e imparcialidad, a responsables políticos, a ex ministros, ex generales, y ex altos funcionarios del Estado. Dijo también que los Jueces y Juezas del Perú no retroceden para sentenciar a quienes resulten responsables penalmente y aun cuando sobre la justicia ordinaria, ha pesado una insistente crítica, ha resuelto observando el debido proceso, el caso de Fernando Zevallos Gonzáles, “tan expuesto en la agenda de la opinión pública”.

Añadió que “la justicia de la subespecialidad comercial no ha seguido un camino distinto y ello da testimonio de que cuando al Juez peruano se le provee de los elementos logísticos idóneos y necesarios para el ejercicio de su función, responde con eficiencia y eficacia a las exigencias de la justicia”, por lo cual “gozan de marcada confianza pública, y son escasos los cuestionamientos disciplinarios presentados sobre esta materia”.

También ha demostrado la justicia peruana estar a la altura de exigencias internacionales, como lo revela el reciente proceso penal seguido a un ex presidente de la República que es calificado de “impecable”.

“La magistratura del país una vez más vuelve a dar claros signos de que puede actuar en plena transparencia y que no se esconde en el llamado ‘secretismo judicial’, ni rehúye ser una justicia con el rostro descubierto frente a toda la nación”, afirmó.

Al señalar que la historia reconocerá la labor de la justicia peruana, dijo que se ha logrado una judicatura más comprometida con el servicio judicial, más dispuesta a insertarse en la modernidad, que no teme a la transparencia jurisdiccional ni institucional.

Lamentó que la incredulidad y la desconfianza de la ciudadanía “pero está bien que la sociedad desconfíe de sus jueces, para que los jueces se exijan más ante a la nación”. Expresó seguidamente la esperanza de que quienes creen en el Poder Judicial lo hagan hoy con más convicción y firmeza en nuestra institución.

El Poder Judicial crecerá con el Perú

Afirmó su confianza en que “el Poder Judicial seguirá creciendo con el Perú” y “esto lo representa la nueva Presidencia del Poder Judicial que hoy asume funciones, una nueva promesa de que la justicia peruana siga creciendo”.



El doctor Francisco Távora recibe a invitados especiales entre ellos doctores Jorge Ruibal Pino y Luis Paulino Mora Mora, y

Luego describió la tarea cumplida en sus dos años de gestión.

En cuanto a la labor de la Sala Plena de la Corte Suprema enumeró:

- Se estableció un Protocolo Oficial de Visitas, por el cual cada magistrado supremo realizó visitas a un distrito judicial del país para formular propuestas de mejora cuyos expedientes fueron remitidos a la Gerencia General y al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ).
- Desarrolló 67 sesiones en los años 2007 y 2008 y adoptó 1 168 acuerdos, diez de los cuales versaron sobre Iniciativas de Ley y de Reforma Constitucional, y fueron remitidos al Congreso de la República.
- Se instituyeron 56 Comisiones de estudio, que han tenido a su cargo emisión de opinión en puntos de importancia para el país como en la Implementación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y también sobre el Tratado de Cooperación en materia civil y comercial entre el Perú y la República Popular de China, entre otros.
- La Sala Plena desplegó también acciones concretas para que el Parlamento Europeo no excluyera al Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA) de la lista de agrupaciones terroristas.
- Expuso su firme posición –por medio de acuerdos y comunicados– frente a la reducción del presupuesto judicial.
- En la misma línea se plantearon observaciones a la Ley de Carrera Judicial, cuestionamientos que conservan vigencia.
- Como institución con competencia jurisdiccional, la Sala Plena se instituyó como una institución dedicada a la producción de Precedentes Jurisprudenciales. En diciembre de 2007 se realizó el Primer Pleno Casatorio, cuya sentencia ha sido ya expedida, proceso judicial que ha sido editado por medio de su Fondo Editorial recientemente creado.
- En septiembre de 2008 se realizó el Segundo Pleno Casatorio, y se espera que en el corto plazo se dé a conocer la



Los Presidentes de las Cortes Supremas de Uruguay y Costa Rica, presidente del Tribunal de Río Negro, Argentina, Luis Lutz,

sentencia sobre esta materia.

“Una vez más la Corte Suprema muestra su indiscutible compromiso con la seguridad jurídica para el desarrollo económico del país”, señaló.

El trabajo de las salas penales

El doctor Távara puso especial énfasis en el trabajo de las Salas Penales de la Corte Suprema que dedicaron parte de su producción jurisdiccional, a sentar precedentes judiciales sobre esta materia.

“Es de destacar que bajo la conducción del Vocal Supremo, Dr. César San Martín, se han organizado el Tercero y Cuarto Plenos Supremos Penales”, refirió.

Luego enumeró la producción de las Salas de la Corte Suprema durante el año 2008:

Expedientes Resueltos: Sala Civil Permanente: **2 962**; Sala Civil Transitoria: **3 030**; Sala Penal Permanente: **961**; 1ª Sala Penal Transitoria: **2 695**; 2ª Sala Penal Transitoria: **3 119**; Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente: **3 548**; 1ª Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria: **5 886**.

Se creó la 2ª Segunda Sala de Derecho Constitucional Transitoria mediante R.A. N° 268-2008-CE-PJ del 7 de octubre de 2008, y sus funciones se iniciaron el 3 de noviembre del mismo año. Los procesos que son de su conocimiento todavía se encuentran en trámite. En suma, las Salas Supremas resolvieron **22 201** expedientes.

Del mismo modo, la Corte Suprema de Justicia ha tramitado en el año judicial 2008, 121 procedimientos de extradición y diez Solicitudes de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria.

Plan Nacional de Descarga Procesal

Informó, más dealñanmte que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, implementó el Plan Nacional de Descarga Procesal para reducir la carga existente en los órganos jurisdiccionales a nivel nacional, que se encuentra en su última etapa, y ya se verificando los primeros resultados.

Frente al terremoto que afectó las provincias de Chincha, Ica y Pisco, el 15 de agosto de 2008, el CEPJ estableció una exoneración del pago de tasas judiciales, cédulas de notificación y certificados de antecedentes penales a las personas naturales de dichos territorios.

Se incrementó en cinco el número de Juzgados Contencioso Administrativos en el Distrito Judicial de Lima, vía conversión del mismo número de Juzgados Civiles; para afrontar la excesiva carga procesal existente y se instauró la subespecialidad previsional dentro de los Juzgados Contencioso Administrativo.

Se amplió la competencia de la Sala Penal Nacional, creada inicialmente para juzgar delitos de terrorismo y violación de los derechos humanos, para conocer el juzgamiento de delitos tributarios, aduaneros, y contra la propiedad intelectual. En 2007 se resolvieron 48 procesos de terrorismo, 20 procesos que constituyen graves violaciones a los derechos humanos, y 165 sobre delitos tributarios, aduaneros y contra la propiedad intelectual.

Se amplió la competencia de la Sala Penal Nacional, creada inicialmente para juzgar delitos de terrorismo y violación de los derechos humanos, para conocer el juzgamiento de delitos tributarios, aduaneros, y contra la propiedad intelectual. En 2007 se resolvieron 48 procesos de terrorismo, 20 procesos que constituyen graves violaciones a los derechos humanos, y 165 sobre delitos tributarios, aduaneros y contra la propiedad intelectual.

Promoción de la justicia de paz

Especial preocupación, mostró el doctor Távara por la justicia de paz. “De no existir la justicia de paz, la impartición de justicia en los medios rurales simple y llanamente no existiría”, precisó.

Actualmente hay 5,379 Jueces de Paz en toda la República, instituyéndose esta judicatura en la institución que más confianza tiene de la ciudadanía. “Y esto porque la justicia de Paz, alejada de los formalismos del Derecho, se presenta más cerca de los hombres y mujeres de a pie del Perú. La justicia de paz es por ello la justicia de la democracia, de la paz social y de la tolerancia”, destacó.

Señaló que por ello se privilegió la capacitación de los jueces de paz con 67 Talleres con financiamiento del Proyecto JUSPER durante el primer semestre de 2008.

Se capacitó a 2 943 Jueces de Paz en el marco de las actividades previstas por la cooperación internacional, con financiamiento del Proyecto JUSPER, mientras la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP), organizó otras actividades de capacitación financiadas por el Poder Judicial o el apoyo de entidades públicas y privadas.

En total, 5 553 Jueces de Paz fueron capacitados en el presente ejercicio y recibieron mobiliario y elementos mínimos, banderas, crucifijos y escudos y un kit de normas legales financiados por el Proyecto JUSPER y ODAJUP.

También con financiamiento de JUSPER se elaboraron un ‘Manual del Juez de Paz’ y una ‘Guía Metodológica de Capacitación’, que se utilizaron en los Talleres de Capacitación realizados en el primer semestre de 2008 y se distribuyeron a nivel nacional a fin de que sirvan como libros de consulta para Jueces de Paz y Facilitadores de la Justicia de Paz.

“Hemos querido así”, añadió el doctor Távara, “acercar la justicia a los que sufren más carencias en el país”.



Recorrió órganos jurisdiccionales del distrito judicial de Piura

Doctor Villa Stein presidió cita de jueces de paz en Huancabamba

En la primera visita que realiza el Presidente del Poder Judicial del Perú, doctor Javier Villa Stein, inauguró un Taller de Inducción para Jueces de Paz en la provincia piurana de Huancabamba, cuyas autoridades le rindieron solemnes honores y distinguieron a los magistrados que lo acompañaban y que coincidentemente, recordaban el 144º aniversario de creación de esa circunscripción de la sierra de Piura.

Al inaugurar la reunión, el doctor Villa Stein ofreció su apoyo a los jueces de paz y les expresó su reconocimiento por la tarea que cumplen en los más apartados puntos del Perú. Destacó que con su presencia en este acto cumplía la promesa que formulara durante la ceremonia de asunción al

cargo que tuvo lugar al iniciarse el Año Judicial 2009, el pasado 5 de enero, cuando expuso también el plan de trabajo de su gestión.

Añadió que desde la Presidencia de la Corte Suprema apoyará todas las iniciativas que signifiquen la revaloración del papel de la justicia de paz, "que está en la primera línea del frente de batalla de la administración de justicia", afirmó.

Resaltó las virtudes de la justicia de paz y dijo que esta es accesible a todos, rápida y sin los preciosismos procesales de la justicia formal.

"La justicia de paz debe ser el ejemplo de la justicia formal, y no al revés como ocurre", declaró.

Entrega de computadoras

Durante su estada en esta localidad, a tres horas de Piura en camioneta, el doctor Villa Stein visitó el Juzgado Mixto de Huancabamba al que entregó tres computadoras y un ejemplar de su libro "Derecho Penal: Parte General".

El juez de la localidad, Edwin Culquicón-Bardales recibió y agradeció la donación.

A continuación, el Presidente del Poder Judicial acompañado por los Vocales Supremos Francisco Távara Córdova, past Presidente del Poder Judicial, Duberl Rodríguez Tineo, el miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) doctor Enrique Rodas Ramírez, y el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura, doctor Marco Guerrero Castillo, participó en la ceremonia central por el 144º aniversario de la provincia de Huancabamba, realizada en la Plaza La Samaritana de esta provincia.



El Presidente de la Corte Suprema y los magistrados que lo acompañan saludan a la bandera, durante la ceremonia en que las autoridades de Huancabamba les rindieron honores



El doctor Villa Stein entrega computadoras al Juzgado Mixto de Huancabamba

Los magistrados luego de reibir los honores correspondientes a su investidura, fueron distinguidos por las autoridades locales como "Huéspedes Ilustres" y se les entregó las llaves de la ciudad.

En el mismo acto, el Vocal Supremo Titular, Duberlí Rodríguez Tineo, fue declarado "Hijo Ilustre" de la ciudad.

Sala Plena en Piura

A su retorno a Piura, el doctor Javier Villa Stein, se reunió con los magistrados integrantes de la Sala Plena de Vocales Superiores de la Corte Superior de Justicia de Piura, con quienes evaluó los avances alcanzados para la implementación del nuevo Código Procesal Penal (NCP) en este Distrito Judicial, que debe regir en este distrito judicial a partir del próximo 1 de abril próximo.

Durante la sesión, el Presidente de la Corte Superior de Piura, doctor Marco Guerrero Castillo, informó acerca de los avances logrados en materia de capacitación de magistrados y personal jurisdiccional y de la disponibilidad de infraestructura y logística requerida para la aplicación de la nueva norma.

El doctor Villa Stein se comprometió a apoyar desde su despacho las gestiones tendientes a resolver los obstáculos existentes, a fin de lograr la vigencia del NCP sin contratiempos.

Durante esta sesión de Sala Plena, el Presidente del Poder Judicial también abordó los lineamientos de la política de gestión que cumplirá en el periodo 2009 – 2010.

Dialogó con magistrados, trabajadores y litigantes

Durante su visita de trabajo al distrito Judicial de Piura, el Presidente del Poder Judicial recorrió, al día siguiente, los órganos jurisdiccionales de la Corte Superior y el Módulo Básico de Justicia del distrito de Catacaos

Estuvo acompañado por el Presidente de la Corte Superior, doctor Marco Guerrero y la doctora Sonia Torre Muñoz, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ).

El doctor Villa Stein visitó primero, las tres salas penales, dos salas civiles y una sala laboral, así como los juzgados de los módulos corporativos penales y civiles ubicados en la sede principal de esta Corte Superior.

Conversó con magistrados y trabajadores de dichos órganos jurisdiccionales, a quienes invocó a contribuir a mejorar la imagen del Poder Judicial y les recomendó brindar un

rápido y mejor servicio a la ciudadanía.

Recibió el saludo de algunos litigantes que en ese momento realizaban sus trámites en la sede judicial, y quienes le expresaron sus inquietudes respecto a sus expedientes judiciales.

En el distrito de Catacaos

Posteriormente, el doctor Villa Stein y sus acompañantes, se dirigieron al Módulo Básico de Justicia del distrito de Catacaos —a 10 kilómetros de Piura— donde visitaron los juzgados penal, mixto, civil y de paz letrado.

El Presidente conversó allí también con magistrados y personal jurisdiccional y administrativo, quienes le expusieron las condiciones en que desarrollan sus actividades.

Más adelante, el doctor Javier Villa Stein y su comitiva fueron recibidos por el alcalde de Catacaos, Mario More López, quien les entregó un sombrero típico de la región fabricados por artesanos del distrito.

Después recorrieron la tradicional calle Comercio y la Casa de la Cultura Calixto Romero Hernández.



El doctor Villa Stein recibe como obsequio un sombrero de Catacaos de manos del alcalde del distrito, Mario More

El Presidente de la Corte Suprema, doctor Javier Villa Stein y el Presidente de la Región Huancavelica, Federico Salas Guevara Schultz, intercambian los documentos del convenio de cooperación que acaban de suscribir



La caravana del Poder Judicial hace un alto en medio de la nieve a 4 000 metros de altura



Presidente del Poder Judicial visitó Ayacucho y Huancavelica

La primera escala del viaje que emprendieron el Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein y su comitiva hacia los distritos judiciales de Ayacucho y Huancavelica, se produjo en la localidad de Rumichaca, sobre el kilómetro de 240 de la Vía de los Libertadores y a 4 000 metros de altura sobre el nivel del mar.

Allí les dieron la bienvenida el martes 20 de enero, el doctor Raúl Palacios García, Presidente encargado de la Corte Superior de Justicia de Ayacucho, el Licenciado Hilton Camán Paullo, administrador, y el Dr. Gilmar Huamani Pérez, Jefe de Imagen y Prensa, respectivamente.

En su recorrido a la ciudad de Huamanga, el doctor Villa Stein visitó los Juzgados de Paz de las Comunidades Campesinas de Licapa y Occollo, donde comprobó las condiciones en que trabajan las referidas dependencias.

Dialogó con los jueces de paz sobre la carga procesal y los servicios que prestan a los usuarios de esas localidades y les entregó libros que contienen la Constitución Política del Estado y el Código Procesal Penal, adquiridos en virtud a un convenio entre el Ministerio de Justicia y el Banco de Crédito. Se dirigió también al distrito de Vinchos, tras unos 15 minutos de trocha carrozable, donde visitó el Juzgado de Paz Letrado y los Juzgados de Paz de Primera y Segunda Nominación.

El doctor Villa Stein y sus acompañantes fueron recibidos por la doctora Roxana Molina Falconi, Jueza de Paz Letrada, y sostuvo un fluido diálogo con los jueces, quienes le describieron las necesidades de sus jurisdicciones.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vinchos, agradeció la visita y expresó que esta es la primera vez que una autoridad de su investidura llegaba a su pueblo.

Dijo que en Vinchos existen más de 80 comunidades campesinas, y es el distrito más grande de la provincia de Huamanga y el de mayor pobreza.

Luego lo proclamó Visitante Ilustre y le obsequió un retablo huamanguino, característico de la artesanía del lugar.

Sala Plena en Ayacucho

Por la tarde, en la Sala de Vocales de la Corte Superior de

Ayacucho, tuvo lugar una Sala Plena Extraordinaria con la asistencia de los Vocales Superiores.

El doctor Palacios García, Presidente encargado del Distrito Judicial, ofreció al doctor Villa Stein una cordial bienvenida a esta noble y leal ciudad de Huamanga, y afirmó el compromiso de seguir trabajando por una justicia oportuna, eficiente y eficaz en esta parte del país.

Reiteró el pedido de creación de nuevos órganos jurisdiccionales como una Sala Mixta Descentralizada en la ciudad de Huanta, un Juzgado Civil de Descarga Procesal y Juzgado de Ayna, San Francisco, juzgados de Paz Letrados en Palmapampa y Tambo, provincia de La Mar, y órganos similares en Ocos, Huaila, Pampa Cangallo.

Posteriormente, se llevó a cabo una Sala Plena Ampliada con los Jueces Especializados y de Paz Letrados, quienes dieron a conocer al Presidente, sus necesidades y requerimientos.

Con las autoridades regionales

Al día siguiente, 21 de enero, el doctor Villa Stein sostuvo una reunión de trabajo con autoridades de la Región Ayacucho, entre ellas el Gobernador Regional señor Eduardo Morales Gálvez, el Presidente de la Junta de Fiscales Superiores, doctor Javier Gonzales Torres, el alcalde de la provincia, arquitecto Germán Martinelli Chuchón, el jefe de la IX Dirección Territorial Policial general PNP Jorge Giglio Vara, el jefe de la Oficina Defensorial, doctor Jorge H. Fernández Mávila, y el Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, doctor Juan Gabriel Aramburu Sulca.

Todos ellos expresaron su disposición para cualquier coordinación orientada a mejorar el servicio de impartición de justicia en la jurisdicción.

Posteriormente, el doctor Villa Stein y los miembros del Consejo ejecutivo del Poder Judicial, doctores Sonia Torre Muñoz y Walter Cotrina Miñano, realizaron una visita a los diversos órganos jurisdiccionales y oficinas administrativas de la Corte Superior con la finalidad de verificar las condiciones en que prestan los servicios de justicia.

Verificaron, asimismo, la forma en que el Archivo de la Sede



El Presidente del Poder Judicial es recibido por el Presidente y personal de la Corte Superior de Ayacucho

Magistrados se solidarizan con demandas del pueblo de Huancavelica en demanda de servicios de educación, salud, trabajo y comunicación

Judicial en donde lleva a cabo el proceso de inventario y digitación de unos 200,000 expedientes con el apoyo del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia del Banco Mundial.

Finalmente, el doctor Palacios García, agradeció a nombre de los magistrados y del personal del Distrito Judicial, la visita del doctor Villa Stein, quien reanudó su viaje hacia la ciudad de Huancavelica.

En Huancavelica

El respeto a la autonomía e independencia del Poder Judicial en el ejercicio de su función jurisdiccional, demandaron los Presidentes de las 29 Cortes Superiores de Justicia de la República, al concluir una reunión de trabajo en la ciudad de Huancavelica, bajo la presidencia del doctor Javier Villa Stein.

Al finalizar una jornada de dos días, los magistrados participantes suscribieron la "Declaración de Huancavelica" en la que se comprometen a garantizar los derechos fundamentales, principios y valores de la Constitución Política del Estado.

Manifiestan también su plena identificación con el Plan de Gobierno trazado por el Presidente del Poder Judicial, para el periodo 2009-2010, y se comprometen a colaborar decididamente con las acciones que desarrolle para el logro de las metas previstas.

También invocan a los magistrados de todas las instancias del país, a redoblar sus esfuerzos a fin de satisfacer las demandas de justicia del pueblo peruano, "teniendo en cuenta que en cada proceso hay tensiones, dramas y tragedias que afectan la dignidad de la persona humana".

Con autoridades regionales de Huancavelica

El doctor Javier Villa Stein sostuvo dos reuniones de trabajo con las autoridades de la Región Huancavelica, a fin de encontrar fórmulas de cooperación interinstitucional que permitan mejorar el servicio de impartición de justicia.

En una primera cita, la autoridad judicial suscribió un Convenio Marco con el Presidente Regional, Federico Salas Gue-

Doctor Javier Villa Stein y el Presidente Regional, Federico Salas, suscribieron convenio para la construcción sedes judiciales en Huancavelica

vara Schultz, para la construcción de sedes judiciales en las provincias de Acobamba y Castrovirreyna, y en los distritos de Pantará e Iscucacha, y un Centro Juvenil para los menores infractores.

Adelantar el Código Procesal Penal

En una segunda reunión con otras autoridades de la región se evaluó la posibilidad de adelantar la vigencia del nuevo Código Procesal Penal en Huancavelica, prevista inicialmente para el 2011.

Aunque hubo coincidencia en la falta de infraestructura adecuada para poner en práctica el nuevo Código, el doctor Villa Stein expresó su satisfacción por el compromiso asumido en esta reunión por las autoridades regionales de apoyar al Poder Judicial a lograr ese objetivo.

Posteriormente, el Presidente del Poder Judicial participó en una ceremonia preparada por el Colegio de Abogados de Huancavelica, para incorporarlo como miembro honorario de la Orden.

En su mensaje de agradecimiento, el doctor Villa Stein instó a los abogados de la región a realizar un trabajo coordinado con el Poder Judicial para enfrentar los problemas de la administración de justicia.

Luego les obsequió ejemplares de su libro "Derecho Penal, Parte General".

Segunda jornada

Durante la Reunión Anual de Presidentes de Cortes Superiores de Justicia, que se realizó en Huancavelica, continuó el debate de temas relacionadas con la gestión de este poder del Estado.

Se abordaron aspectos de la ampliación de competencias en Cortes Superiores de Justicia que cuenten con Consejo Ejecutivo Distrital, normas y procedimientos para la compra de bienes y contratación de servicios.

También se debatió el diseño y la aplicación de las notificaciones electrónicas, y aplicaciones informáticas de apoyo a la función jurisdiccional y administrativa.

La jornada de trabajo se clausuró la tarde del viernes 23.



Presidentes de los 29
Distritos Judiciales del Perú,
reunidos en Huancavelica

Declaración de Huancavelica

Los señores Presidentes de las 29 Cortes Superiores de Justicia del país que suscriben, reunidos en esta noble y generosa ciudad de Huancavelica, bajo la dirección del señor doctor Javier Villa Stein, Presidente del Poder Judicial y de la Corte Suprema de Justicia de la República, y luego de dos días de arduo trabajo, consideramos pertinente emitir la siguiente declaración:

PRIMERO - Nuestra plena identificación con el Plan de Gobierno trazado por el señor Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, para al periodo 2009-2010, comprometiéndonos a colaborar decididamente con las acciones a desarrollar para el logro de las metas fijadas al término de su mandato.

SEGUNDO - Nuestro compromiso incondicional con las justas demandas del pueblo peruano, por lo que velaremos por un trato digno del justiciable, otorgándole un servicio eficiente y eficaz, así como facilidades al acceso de justicia, componente básico de la tutela jurisdiccional efectiva.

TERCERO - Invocar a los magistrados de todas las instancias del país, para que redobeln esfuerzos a fin de satisfacer las demandas de justicia del pueblo peruano, teniendo en cuenta que en cada proceso hay tensiones, dramas y tragedias que afectan la dignidad de la persona humana, fin supremo de la sociedad y del Estado.

CUARTO - Garantizar los derechos fundamentales, principios y valores de la Constitución Política del Estado, por lo que en el ejercicio de nuestra función jurisdiccional demandamos el respeto a la autonomía e independencia del Poder Judicial, sin perjuicio del diálogo fecundo con las demás instituciones del Estado, y sin que ello signifique estar al margen del escrutinio público.

QUINTO - Demandar a las autoridades competentes del Estado, mayor atención al pueblo huancavelicano con quienes nos solidarizamos en sus justas demandas de servicios públicos, como educación, salud, trabajo y comunicación.

Huancavelica, 23 de enero de 2009

Siguen las firmas del Presidente de la Corte Suprema y de los 29 Presidentes de Cortes Superiores de Justicia del Perú

Trabajadores del PJ apoyan gestión presidencial



Dirigentes de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FNTPJ) expresaron su saludo y apoyo al Presidente del Poder Judicial, doctor Javier Villa Stein, durante una reunión realizada a solicitud de los representantes de los servidores judiciales.

En la reunión, celebrada el 13 de enero, los dirigentes expusieron al Presidente del Poder Judicial propuestas y sugerencias relacionadas con diversos temas de la administración de justicia, y sus principales demandas laborales.

El doctor Javier Villa Stein les expresó su agradecimiento por el respaldo ofrecido, y manifestó que tendrán las puertas abiertas de su despacho para atender sus inquietudes y problemas. Asimismo, los exhortó a contribuir de manera positiva en su gestión para alcanzar las metas y objetivos del Poder Judicial, y los convocó a trabajar de manera conjunta, autoridades y trabajadores, para brindar cada día un mejor servicio de justicia a la ciudadanía.

En la cita participaron, además de la máxima autoridad judicial, el Gerente General del Poder Judicial, ingeniero Hugo Suero Ludeña y el Gerente de Personal y Administración, doctor Jaime Gómez Valverde.

Acompañaron al secretario general Eduardo Rengifo Infante; el subsecretario general adjunto, Julio César Ubillús Limo; el secretario de Defensa, Carlos Maraví Oviedo; el secretario de Organización, César Alcalá Medrano; el secretario de Prensa, Carlos Samaniego Espinoza; la secretaria de Disciplina, María Bacon Ganoza; y el miembro del Órgano de Control Contable y Financiero de la FNTPJ, Eugenio Wuffarden Menacho.



Doctor Antonio Páucar Lino, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Pasco

Dirección: Jr 28 de Julio S/N - Yanacancha

Teléfonos: Presidencia: 063-422099

Admintración: 0 63-423085

Imagen: 063-421130

Dependencias Judiciales: 1 Sala Mixta Superior, 2 Juzgados Civiles, 2 Juzgados Penales, 1 Juzgado de Familia, 1 Juzgado Laboral, 3 Juzgados de Paz Letrados, 1 Juzgado de Paz Letrado Transitorio, 1 Juzgado Mixto de Yanahuanca, 1 juzgado de Paz Letrado de Yanahuanca Y 1 Juzgado de Paz Letrado de Paucartambo.

Jurisdicción: Departamento de Pasco, Provincias de Daniel Alcides Carrión y Pasco

Corte Superior de Justicia de Pasco

Presidente: Vocal Superior Titular Antonio Páucar Lino

Codicma. Presidente: Vocal Superior Titular Jorge C. Castañeda Espinoza

Sala Superior Mixta: Presidente: Dr. Ricardo Samuel del Pozo Moreno. Vocales: Richard Ninaquispe Chávez, Flor De Maria Ayala Espinoza.

Primer Juzgado Especializado Penal: Dr. Walter Tabraj Cristóbal

Segundo Juzgado Especializado Penal: Dr. Ovidio Raúl Medina Navarro

Primer Juzgado Especializado Civil: Dra. Sussy del Pilar Caparachín Rivera

Segundo Juzgado Especializado Civil: Dra. Janet del Pilar Sánchez Serna

Juzgado Especializado de Familia: Dra. Soraya Pascuala Castillo Ramírez

Juzgado Especializado Permanente de Trabajo: Dr. Miguel Pando Colqui



Sede de la Corte Superior de Justicia de Pasco

Primer Juzgado de Paz Letrado: Dr. Grover E Lope Torres

Segundo Juzgado de Paz Letrado: Dr. Russy E. Arizábal Calderón

Tercer Juzgado de Paz Letrado: Dr. Elvira Huamán Por-

tal
Juzgado de Paz Letrado Transitorio: Dra. Consuelo O. Peña Eugenio

Sub Sedes

Daniel A. Carrión - Yanahuanca

Juzgado Mixto: Dr. Jorge Luis

Morales de la Cruz
Juzgado de Paz Letrado: Dr. William Martínez Mucha

Paucartambo

Juzgado de Paz Letrado: Dr. Hugo Arroyo Velita

Oficina de Imagen Institucional: Iziquela Vilca Rivas



La señora Maritza de Morán de Villa jura su cargo

Señora Maritza Morán de Villa asume Presidencia de Adapojo

tomado por la fundadora de la ADAPOJ, señora Blanca Herrera de Velasco.

La señora Morán de Villa dijo al asumir el cargo que la ADAPOJ cumple un rol muy importante que no solo se sostiene en su estatuto, sino en el hecho de formar parte del Poder Judicial.

Explicó que la institución debe encauzar sus acciones a su fortalecimiento y promover la colaboración y ayuda mutua. "El diálogo y la cooperación permanente serán la guía y pilares de mi gestión", afirmó.

El Consejo de Adapojo está integrado, además, por Bertha Elena Urteaga de Pajares (Vice Presidenta), María del Rosario Villaverde de San Martín (Secretaria), Carolina Floríndez Trujillo (Pro-

secretaria), Jesús Espinoza de Távара (Tesorera), María del Pilar Figuero-la de Vilchez (Pro tesorera), Evangelina Huamaní Llamas (Asist. Social), María Elizabeth Rabanal Cacho (Vic. Asist. Soc.), Linda María Vanini Chang (Actividades Sociales), Antonieta Delgado Díaz (Vic. Dir. Act. Soc.), Luz María Capuñay Chávez (Dir. de RR.PP), Jenny Mercado de Acevedo (Vic. Dir. de RR.PP), Gloria Alicia Gómez Rodríguez (Dir. de Act. Cult.), Carmen Bao Romero (Vic. Dir. Act. Cult.) Hilda Meneses de Gallegos (Coord. Cortes Sup.), Clara Cahua Gutiérrez (Vice Coord. C. Sup.), Eleana Alvarez de Lecaros (Coord a nivel Juzg.), María Elena Saldarriaga de Romero (Vice Coord. Juzg.).

El diálogo y la cooperación permanente serán la guía y pilares de la gestión de la nueva Presidenta de la Asociación de Damas del Poder Judicial (ADAPOJ), señora Maritza Morán de Villa, quien juró el cargo el 15 de enero.

La señora Morán de Villa reemplaza en el cargo a la Lic. Jesús Victoria Espinoza de Távара. El juramento de orden le fue

Talleres de Inducción para Jueces de Paz en tres distritos judiciales



Un descanso en la tarea de capacitación en Huaraz



Jueces de Paz se capacitan en Cajamarca

En coordinación con la Oficina Nacional de Apoyo a la Justicia de Paz (ONAJUP), en el mes de Diciembre se realizaron adicionalmente tres Talleres de Inducción dirigido a nuevos jueces de paz de los Distritos Judiciales de Cajamarca, Huaraz y Puno, en materias de derechos fundamentales, género, infancia, violencia familiar, pluralismo cultural, técnicas conciliatorias y competencias propias.

Con dichos Talleres el Poder Judicial conjuntamente con el Proyecto JUSPER alcanzaron a capacitar a 3200 jueces de paz a nivel nacional en las materias aludidas durante todo el ejercicio 2008, y durante el primer trimestre del presente año se espera capacitar a 240 nuevos jueces de paz de Chiclayo, San Ramón (Junín) y Huánuco.

La realización de los Talleres de Inducción reviste gran trascendencia para la comunidad peruana en general pues mejora las capacidades de nuestros jueces de paz a nivel nacional en la resolución de conflictos.



Jueces de Paz de Puno en el auditorio de su sede judicial

Se Entregarán Tomos I y II de libro de Plenos Casatorios

En el presente mes, el Proyecto JUSPER entregará al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial 6 000 volúmenes del libro titulado "Pleno Jurisdiccional Superiores 2007-2008" Tomos I y II, editados gracias al financiamiento no reembolsable de la Comunidad Europea.

El contenido del libro ha sido preparado por el Centro de Investigaciones Judiciales, y en líneas generales, contienen la sistema-



tización de los planteamientos de los problemas jurídicos y las conclusiones arribadas luego del respectivo debate y votación de los señores magistrados participantes durante el desarrollo de los referidos plenos jurisdiccionales en materias de derecho penal, laboral, civil y contencioso administrativo. Los plenos jurisdiccionales contenidos en los dos volúmenes, se desarrollaron el año 2007-2008, con el financiamiento del Proyecto JUSPER.